



OSORNO, 07 de Febrero de 2011

MAT : Autoriza Asignación Equivalente a Viático a Concejal.

Sr. (a) MUÑOZ URIBE JOSE LUIS

DECRETO EXENTO N° 719/2011

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; el D.F.L Nro 262 del 04/04/77 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta los viáticos para Comisiones de Servicios en el territorio nacional.

El Decreto Exento Nro 390 del 25/01/2010 que delega atribuciones, funciones y competencias concernientes a la administración del personal de la I. Municipalidad de Osorno, a la Jefe del Depto. Recursos Humanos o a quien lo Subroga legalmente.

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO :

AUTORIZA ASIGNACION EQUIVALENTE A VIATICO a fin de que el Concejal de la comuna que se individualiza, viaje dentro del territorio nacional en las fechas, horarios y lugares que se señalan.

PAGUESE la Asignación Equivalente al Viático correspondiente del Tramo 1° (Grados 1° al 5°) e imputese el gasto a la cuenta 21.004.003 002 "Gastos por Comisiones y representaciones del Municipio".

Rut N°	:	12.422.380-6
Nombre Concejal	:	JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
Unidad	:	CONCEJO
Lugar del Viaje	:	HUALAIHUE - HORNOPIREN
Motivo del Viaje	:	REUNION CON ALCALDE Y CONCEJALES DE LA COMUNA DE HUALAIHU A FIN DE ORGANIZAR ENCUENTRO REGIONAL DE CONCEJALES EN EL MES DE MARZO 2012.
Fecha del Cometido	:	DESDE EL 09/02/2012 AL 10/02/2012
Horario	:	SALIDA 15:00 Hrs. LLEGADA 24:00 Hrs.
Asignación de Viáticos:	:	1 VIATICO COMPLETO MAS 1 VIATICO PARCIAL
Valor del Viático	:	\$91.887.
Traslado	:	MOVIL MUNICIPAL N° 84.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



ROSA BEATRIZ OYARZUN OLIVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SANDRA BAHAMONDE CARCAMO
JEFE DEPTO. PERSONAL (S)

SBC/RBOO/hgm

Distribución:

- Interesado
- Contabilidad
- Gestión Administrativa
- Archivo Decretos Exentos